

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de este municipio de San Cristóbal de Segovia, que el periodo de consulta del Censo Electoral estará expuesto para poder ser consultado y para posibles reclamaciones **desde el próximo día 8 de abril hasta el 15 de abril de 2019**, en las Oficinas Municipales y en horario de 8,30 h. a 14,30 horas (lunes a viernes) y de 17,00 a 19,00 horas (martes por la tarde). La consulta será individual para cada persona que lo solicite, previa identificación mediante D.N.I. pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular, o también la tarjeta de residencia en el caso de los electores extranjeros (para los ciudadanos de la Unión Europea, Noruega e Islandia se puede admitir un documento de identidad de su país de origen).